

Manual de Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje



Posgrados de Especialidades Médicas
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



DOCUMENTO ORIGINAL ELABORADO POR:

Dr. Francisco Arza, Director de Residencias Médicas,

Dra. Iberis Natalia Luraschi de Viré, Directora de Posgrado

Año: 2010



MODIFICACIONES:

Año 2023: Prof. Dr. Luis Fabián Ruschel, Director de Postgrado. **Mag. Dra. Lourdes Chamorro**, Directora de Especialidades Médicas, **MSc. Lic. Ana Talavera**, Directora de Aseguramiento de la Calidad



Año 2017: Dra. Liliana Inés Centurión Preda, Vicedecana, **Dra. Lourdes Isabel Chamorro Vera**, Directora de Residencias Médicas, **Lic. Lourdes Raquel Servin Ocampos**, Jefe de Evaluación Académica e Institucional.



COLABORACIÓN

Dra. Carolina Scott, Directora General Académica



CONTENIDO

I-	Presentación	3
II-	Objetivos	5
III-	Importancia de la Evaluación	6
IV-	Responsables de la Evaluación	7
V-	Evaluación de los Componentes.....	8
VI-	Rotación por otras Unidades Formadoras	12
VII-	Trabajo de Investigación	13
VIII-	Requisitos para presentación a las evaluaciones	14
IX-	Distribución porcentual en los componentes	15
X-	Requisitos de Promoción y Titulación	17
XI-	Evaluaciones por áreas	18
XII-	Cuestiones anexas	19
XIII-	Instrumentos de Evaluación.....	20





I- PRESENTACIÓN

Los Postgrados de especialidades médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (FM-UNI) constituyen una oportunidad de formación en un área específica de la medicina; desde el año 2008 la Institución desarrolla programas de formación con el objetivo de brindar orientación educativa con miras a la excelencia académica y al mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos organizacionales y de gestión, desarrollando actividades curriculares en diferentes escenarios de aprendizaje para la concreción de competencias profesionales específicas direccionadas al cumplimiento de los fines de docencia, investigación y responsabilidad social con bases en la ética y el respeto a la dignidad humana.

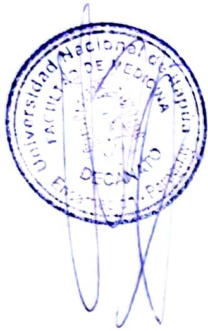
En el país el Instituto Nacional de Salud es el ente acreditado por la Secretaría de la Función Pública a realizar los procesos de selección de recursos humanos en salud, por lo que la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM); que se rige por el Reglamento General de Residencias Médicas S. G. N° 442 del Poder Ejecutivo es la encargada de llevar adelante el proceso mencionado; así mismo de la habitación de los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social denominándose Unidad Formadora

Los programas comprenden la formación del futuro especialista en dos componentes que se desarrollan en forma paralela e integrada en cumplimiento de los fines educativos: El Académico de Postgrado y el Adiestramiento en Servicio. Ambos componentes, contemplan la adquisición de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores propios de cada especialidad y que articulados entre sí, complementan la formación del futuro profesional.

La planificación, desarrollo, ejecución, monitoreo y evaluación serán responsabilidad de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa y la Unidad Formadora. La Facultad de Medicina es la responsable del componente académico de postgrado y la Unidad Formadora del componente adiestramiento en servicio, por lo que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa será la encargada de otorgar el aval para la titulación a los especialistas de un programa debidamente habilitado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).

Se entiende por componente académico de postgrado; las actividades programadas por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, consistentes en clases teóricas y actividades de investigación. El componente adiestramiento en servicio son las actividades asistenciales programadas por la Unidad Formadora, las consistentes en evaluaciones y seguimientos de pacientes internados, que acuden a consultorios, a la realización de procedimientos invasivos y no invasivos, además de reunión clínica, a reunión de alta, a reunión bibliográfica, redacción de historias clínicas, y extensión universitaria durante el proceso de formación.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en los programas de posgrado constituye uno de los elementos fundamentales para la valoración de la adquisición de competencias





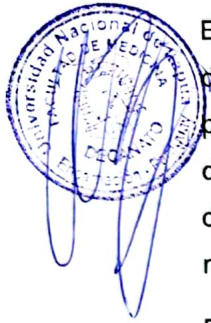
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



definidas en el perfil de egreso de cada una de las Especialidades Médicas; proceso desarrollado y valorado en forma paralela por los componentes: académico de postgrado y adiestramiento en servicio.

El proceso de evaluación del estudiante es un conjunto de acciones documentadas, compuesta de datos cualitativos y cuantitativos, destinados a la valoración de los conocimientos teórico-prácticos evidenciados en situaciones de desempeño en el servicio, en función de los objetivos del programa de formación del posgrado. La misma, asume el proceso como estrategia para determinar acciones correctivas oportunas, pertinentes para el logro de competencias necesarias para su promoción y aprobación final.

El profesional médico que opta por el programa de formación de postgrado de en este documento recibirá la denominación de estudiante de postgrado de especialidades médicas; y deberá cumplir con las exigencias en los dos componentes de la especialidad, es decir: 1) Curso de Postgrado dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa y 2) Adiestramiento en Servicio a cargo de la Unidad Formadora.



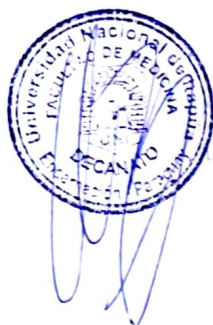


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



II- OBJETIVOS

- Valorar el proceso de aprendizaje del estudiante durante el desarrollo del programa a fin de detectar en forma oportuna los inconvenientes, falencias y limitaciones, implementando en forma pertinente las medidas correctivas necesarias para optimizar su desempeño.
- Identificar las potencialidades del estudiante y encauzar su desarrollo a favor del logro de las competencias básicas necesarias y sus propias metas profesionales.
- Motivar al estudiante a participar proactivamente en su proceso de aprendizaje y a constituirse en sujeto de su plan de formación.
- Obtener y documentar información del desempeño en servicios del estudiante a fin de identificar los factores concurrentes y determinantes de logros y fracasos en el proceso y resultado del plan de formación.
- Establecer criterios de promoción y aprobación medibles y comparables basados en la igualdad de oportunidades, respetando las diferencias individuales.



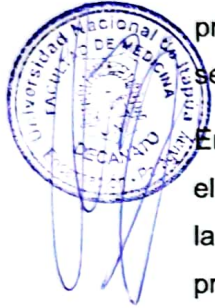


III- IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación asume un significativo compromiso con la adecuada formación, que conlleva a la certificación de las competencias de los profesionales para su desempeño en el ámbito laboral, asumiendo la responsabilidad con la mejora de los servicios de salud, en términos de la calidad profesional en la atención y por ende el cumplimiento del compromiso de responsabilidad del ser humano y conciencia de ella.

En los programas de formación de especialidades médicas, en la evaluación adquiere relevancia el registro sistemático de la adquisición de competencias por cada año de postgrado y por ende la certificación final. El registro permite obtener información de logros y dificultades que pudieran presentarse en situaciones específicas, posibilitando establecer estrategias y/o acciones correctivas a los efectos de la valoración en forma integral del estudiante, por parte del estudiante y del equipo humano responsable de la formación.

La evaluación del proceso de enseñanza - aprendizaje constituye uno de los más importantes desafíos en el proceso de formación, permite; mediante la detección oportuna de información; motivar, mejorar, afianzar, retroalimentar, dialogar, ajustar, orientar los aprendizajes en cada escenario y situación. Por otra parte, los resultados de la evaluación permiten la toma de decisiones oportunas para planificar el mejoramiento de los procesos y procedimientos académicos, organizacionales y de la gestión educativa.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



IV- RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Componente Académico de Postgrado: los responsables de la programación, ejecución y desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje son: Directores Académicos, Coordinadores Docentes y Docentes de cada Especialidad Médica nombrados y/o contratados por cada año del Postgrado.

Componente Adiestramiento en Servicio: los responsables de evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje son el personal médico de la Unidad Formadora en Servicio cuyo grado académico sea igual o superior al otorgado por el programa de formación: Jefes de Servicio, Médicos de Guardia, Tutores, cuya evaluación será respaldada por el Jefe del Servicio, mediante la firma en cada Formulario establecido en el anexo del presente documento.

Trabajo de Investigación: el alumno deberá aprobar la etapa que le corresponda, según las normativas de la Dirección de Investigación de la Facultad de Medicina y según las disposiciones vigentes por esta dirección.





V- EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES

Componente Académico de Postgrado: la evaluación de este componente se realizará por módulos en cada año y una evaluación final por año de especialidad. Para acceder a la evaluación final del año, el estudiante deberá tener aprobado íntegramente los módulos establecidos en el programa de formación del año en curso.



En cada módulo se podrá utilizar métodos de evaluación escritos u orales, en caso de optar por la evaluación escrita, el instrumento deberá contener un mínimo de 15 ítems, en el caso de optar por una evaluación oral, la misma deberá contener un mínimo de 10 indicadores. Los instrumentos deberán valorar conocimientos teóricos de reconocimiento, comprensión, análisis, resolución de problemas, aplicación, etc; los que deberán ser registrados y documentados adecuadamente.



Las evaluaciones de los módulos se realizarán de acuerdo a un calendario establecido por la Dirección de Residencias Médicas en forma conjunta con los Directores Académicos de cada especialidad; estas evaluaciones contemplarán la evaluación independiente de cada uno de los módulos desarrollados, de acuerdo al año del Programa.



El estudiante tendrá dos oportunidades de evaluación por cada módulo, regidos por el periodo ordinario; cuya exigencia mínima para aprobar será el 70 % en cada oportunidad. La segunda evaluación se llevará a cabo en caso que el estudiante no obtenga el nivel mínimo requerido en la primera oportunidad del periodo y se establecerá como fecha de evaluación siete días posteriores al primer examen; en caso que el estudiante no logre obtener el nivel de exigencia mínimo requerido en la segunda oportunidad, no podrá continuar con el postgrado y quedará fuera del Programa Nacional de Residencias Médicas.

La evaluación final del programa de formación del postgrado, se realizará al culminar cada año de especialidad. Deberá realizarse una evaluación escrita y una evaluación oral; en cada una de ellas indistintamente el estudiante deberá obtener un rendimiento mínimo del 70 % para aprobar el examen. El estudiante tendrá dos oportunidades de evaluación, regidos por el periodo ordinario; cuya exigencia mínima para aprobar será el 70 % en cada oportunidad. La segunda evaluación se llevará a cabo en caso que el estudiante no obtenga el nivel mínimo requerido en la primera oportunidad del periodo y se establecerá como fecha de evaluación siete días posteriores al primer examen; en caso que el estudiante no logre obtener el nivel de exigencia mínimo requerido en la segunda oportunidad en cada una de las evaluaciones (Escrita y Oral), no podrá continuar con el postgrado y quedará fuera del Programa Nacional de Residencias Médicas.

La evaluación escrita del examen final deberá contemplar un mínimo de 70 ítems de situaciones relacionadas a resolución de problemas, casos clínicos, diagnósticos, tratamientos, procedimientos, y otros. La evaluación oral se realizará por medio de un instrumento que deberá contener un mínimo de 15 indicadores, que abarcará aspectos cognitivos, psicomotrices y actitudinales.



Tanto para las evaluaciones modulares como para las evaluaciones finales si el alumno rindiera en la segunda oportunidad su calificación final será igual al 70% que representa la nota 3: tres.

Componente Adiestramiento en Servicio: la evaluación de este componente se realizará por el método de evaluación de ejecución, los que deberán ser registrados en los formularios valorativos de las habilidades y capacidades a ser adquiridas por el estudiante durante el desarrollo del programa de formación de la especialidad por cada año. Las habilidades dan cuenta de la capacidad física y mental para realizar una actividad; las actitudes comprenden el comportamiento del médico ante un evento; y las destrezas hablan de la precisión con la cual se realiza una actividad médica sea técnica, procedimiento o maniobra.

Los Formularios a ser utilizados son:

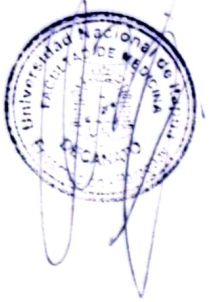
- **Formulario de Habilidades Cognitivas:** serán valoradas por medio de actividades como: reuniones clínicas, bibliográficas y de alta u otros que el programa de formación lo requiera. Los formularios deberán aplicarse por cada residente en un evento mensual, en caso de aplicarse en más de un evento, deberá seguirse el instructivo de los formularios del manual.
 - Actividad Académica en Servicio.
 - Bitácora.
- **Formulario de Habilidad Psicomotriz:** serán valoradas por medio de actividades de procedimientos según la naturaleza del programa de formación. Este formulario deberá aplicarse por cada residente en un evento mensual, en caso de aplicarse en más de un evento, deberá seguirse el instructivo de los formularios del manual.
 - Destrezas Técnicas.
 - Destrezas Clínicas

La valoración socio-afectiva se realizará en forma inherente en el desarrollo de las habilidades cognitivas y psicomotriz de cada actividad propuesta durante su adiestramiento en servicio como ejes transversales en los temas: Relación Médico con: Pacientes; Familiares, y su Entorno Laboral. Se tendrá en cuenta aspectos como: la relación interpersonal, ética y humanística, se dejará registro en el formulario de la bitácora y se utilizará el Formulario de Entrevista Mensual para la calificación cuantitativa.



Etapas del proceso de evaluación:

1. Evaluación de actividades académicas (formulario EDE-A): se aplicará en cada actividad académica en servicio (reunión clínica, bibliográfica o de alta), a cada estudiante en forma individual, al menos una vez al mes. Si se aplica más de una vez a un mismo estudiante en el mes, se tomará como parámetro, el promedio del puntaje obtenido de todas las evaluaciones realizadas en ese periodo.
2. Evaluación de la bitácora (formulario EDE-B): se aplicará de manera mensual, este formulario recogerá la información de las experiencias diarias de los estudiantes y se tendrá en cuenta la presentación, las actividades registradas y las evidencias de logros.
3. Evaluación continua en la práctica clínica (formulario EDE-C): se aplicará aleatoriamente a criterio del evaluador al menos una vez al mes para evaluar el progreso del estudiante en la práctica clínica (recorrida en sala, presentación de paciente en urgencia o consultorio). Si es necesario aplicarlo varias veces al mes al mismo estudiante, se tomará como parámetro el puntaje obtenido en la última evaluación en ese periodo.
4. Evaluación continua de las destrezas técnicas (formulario EDE-T): Se aplicará aleatoriamente a criterio del evaluador al menos una vez al mes para evaluar el progreso del estudiante en su destreza técnica en la realización de procedimientos diversos (manejo de tecnologías como ECG, ecografías, otras maniobras instrumentales, colocación de vías venosas, punciones, cirugías, partos, etc.) si es necesario aplicarlo varias veces en el mes al mismo estudiante para procedimientos similares, se tomará como parámetro el puntaje obtenido en la última evaluación para ese tipo de procedimiento en ese periodo. Si se están evaluando diferentes categorías de procedimientos, se obtendrá el promedio de todas las evaluaciones realizadas en el mes.
5. Evaluación mensual de desempeño (formulario EDE-M): Se aplicará en la primera semana posterior al mes que se pretende evaluar, a través de una entrevista personal con los evaluadores a fin de determinar logros y falencias y realizar correcciones oportunas y pertinentes a ser implementadas inmediatamente en el mes que se inicia. Se evaluará en este momento el Área Socio – Afectiva.
6. Evaluación de las pasantías por otras unidades formadoras (EDE-P): Recoge la evaluación del desempeño del estudiante durante su pasantía en otras unidades formadoras.
7. Evaluación sumativa de procesos y resultados (formulario EDE-S) Es la planilla de descarga mensual de datos con criterios sumatorios, en el cual se van recogiendo todas las evaluaciones realizadas en cada mes, incluidas las evaluaciones de las pasantías por otras unidades formadoras. Tiene carácter acumulativo y arroja una calificación única al final del año lectivo, expresado en porcentaje. El estudiante deberá alcanzar un rendimiento de al menos el 70% acumulativo al final del año.



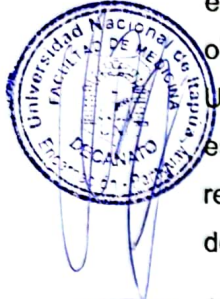


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



El estudiante será evaluado en forma mensual por medio de los formularios debidamente habilitados, en cada evaluación mensual el estudiante deberá alcanzar un mínimo de rendimiento del 70 % para aprobar. En cada año de especialización el estudiante únicamente en dos eventos puede obtener un porcentaje menor a 70 %, cuando el estudiante llegare a obtener un rendimiento menor al 70 % en el segundo evento, la Dirección de Docencia de la Unidad Formadora procederá, en el plazo no mayor a 7 días calendario, a reunirse con el estudiante y labrar un acta de notificación de la situación. Cuando ocurriera un tercer evento de rendimiento inferior al 70 % el estudiante no podrá continuar el año académico y quedará fuera del Programa Nacional de Residencias Médicas.

Al finalizar el año académico la sumatoria de las evaluaciones mensuales del adiestramiento en servicio, en las diferentes habilidades, deberá alcanzar el promedio del 70% para poder acceder al examen final de la especialidad.

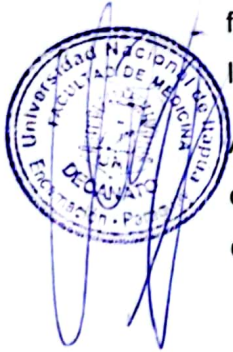




VI- ROTACIÓN POR OTRAS UNIDADES FORMADORAS

Los estudiantes de postgrado para complementar su programa de formación, según la necesidad, deberán desarrollar su actividad académica de postgrado y su adiestramiento en servicio por otras unidades formadoras de mayor complejidad. La evaluación en estas unidades formadoras, será realizada por el responsable asignado por del Departamento de Docencia de la Unidad que corresponda, según las mismas exigencias de evaluación.

Al finalizar la rotación el Departamento de Docencia de la Unidad Formadora remitirá las documentaciones respectivas de los diferentes procesos evaluativos a través de los formularios correspondientes a la Unidad Formadora de origen.





VII- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El trabajo de Investigación es concebido como la base de producción de conocimiento, el proceso de investigación permite al futuro profesional especialista en un área específica de la medicina, detectar, comprender, analizar, predecir y recomendar, acorde a los resultados; acciones de intervención oportuna direccionados al mejoramiento de los procesos y procedimientos relacionados a situaciones de salud en determinados contextos.

El estudiante del Postgrado de Especialidades Médicas en el transcurso de los años de la especialización realizará un trabajo de investigación; el mismo se desarrollará en etapas: Primera: Protocolo, Segunda: Avance, y Tercera: Resultado Final. Por cada año, el alumno deberá aprobar la etapa que le corresponda, según las normativas de la Dirección de Investigación de la Facultad de Medicina.

En caso que el estudiante no logre obtener el nivel de exigencia mínimo requerido según las normativas vigentes por la Dirección de Investigación, no podrá rendir la evaluación final del año académico y consecuentemente no podrá continuar con el postgrado quedando fuera del Programa Nacional de Residencias Médicas.

Para cada año, la Dirección de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, deberá calendarizar las fechas de presentación de los informes para cada una de las etapas de investigación en función a cada régimen por año.



VIII- REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LAS EVALUACIONES

MÓDULOS

Para acceder a las evaluaciones modulares calendarizadas por la Dirección de Residencias Médicas, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. 80 % de asistencia a las actividades del componente académico de postgrado.
2. 70 % de rendimiento mínimo, promedio, en su evaluación en el adiestramiento en servicio hasta el mes de la fecha de evaluación calendarizada.
3. Estar al día con sus obligaciones administrativas.
4. Entrega del instrumento de evaluación: bitácora.

El cumplimiento de estos requisitos deberá estar establecido 48 hs antes de la fecha de la evaluación.

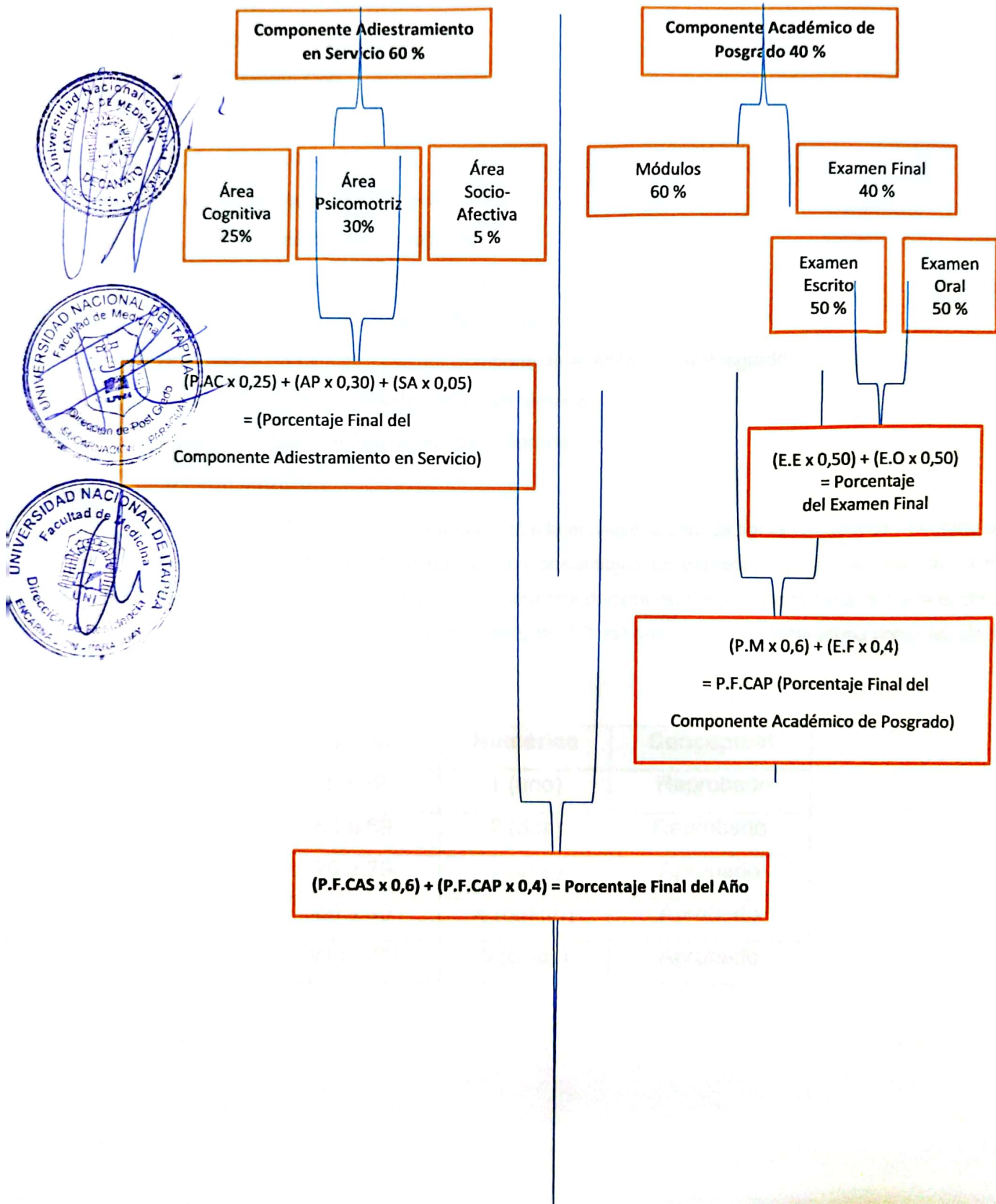
EVALUACIÓN FINAL

1. Haber aprobado íntegramente los módulos del programa de formación para el año de postgrado.
Haber alcanzado mínimamente el 70% en el promedio de las evaluaciones del adiestramiento en servicio del año académico.
3. Haber presentado y aprobado el trabajo de investigación de acuerdo al año de especialización en curso.
4. Tener 80 % de asistencia como mínimo a las actividades del componente académico del postgrado de la especialidad.
5. Estar al día con sus obligaciones administrativas.
6. Entrega del instrumento de evaluación: bitácora.

El cumplimiento de estos requisitos deberá estar establecido 48 hs antes de la fecha de la evaluación.



IX- DISTRIBUCIÓN DE PORCENTAJES DE LOS COMPONENTES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



REFERENCIAS

E.E = Examen Escrito

E.O = Examen Oral

E.F = Examen Final

P.M = Promedio de Módulos

P.AC = Promedio Área Cognitiva

P.AP = Promedio Área Psicomotriz

P. ASA = Promedio Área Socio-Afectiva

P.F.CAS = Porcentaje Final del Componente Adiestramiento en Servicio

P.F.CAP = Porcentaje Final del Componente Académico de Posgrado

CAS = Componente Adiestramiento en Servicio

CAP = Componente Académico de Posgrado

OBSERVACIÓN

El porcentaje final obtenido se trasladará a la escala establecida por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Itapúa. Los porcentajes se expresara en forma cuantitativa en número de 1 (uno) al 5 (cinco) y las fracciones decimales, hasta la centésima, si fuere el caso. La calificación mínima para aprobar será de 3 (tres) absoluto; estableciéndose como escala lo siguiente:

Escala	Numérica	Conceptual
1 a 59	1 (uno)	Reprobado
60 a 69	2 (dos)	Reprobado
70 a 79	3 (tres)	Aprobado
80 a 90	4 (cuatro)	Aprobado
91 a 100	5 (cinco)	Aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



X- REQUISITOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

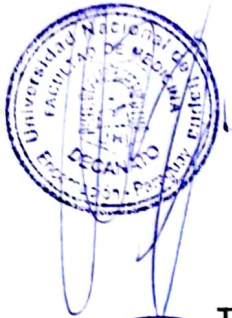
Promoción:

Para la promoción al año inmediato superior el estudiante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Haber aprobado el Componente Adiestramiento en Servicio
- b) Haber aprobado los módulos correspondientes al año,
- c) Haber aprobado la evaluación final escrita y oral,
- d) Haber aprobado la etapa de investigación para cada año,
- e) Estar al día en sus obligaciones administrativas

Titulación:

- a) Cumplir con los requisitos de promoción por cada año de especialidad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



XI- EVALUACIONES POR ÁREAS

Área Cognitiva: abarca las destrezas cognitivas planteadas en actividades de reuniones clínicas, bibliográficas, de alta. Así mismo, pretende la aplicación de conocimiento biomédico en la práctica clínica y del método científico en la práctica clínica utilizando formularios de actividades académicas dentro del servicio y el formulario de la bitácora que recogerá la información de las experiencias diarias de los estudiantes y se tendrá en cuenta la presentación, las actividades registradas y las evidencias de logros en diferentes aspectos.

Área Psicomotriz: busca la calificación de las destrezas técnicas en las actividades clínicas y en los procedimientos realizados. Se utilizarán los formularios de destrezas técnicas y destrezas clínicas.

Área Socio-Afectiva: Formulario Socio Afectivo que se recoge en el Formulario de Entrevista Mensual.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1996.-
Facultad de Medicina



XII- CUESTIONES ANEXAS

Componente Académico de Postgrado: En caso de ausencia del estudiante en la fecha de la evaluación calendarizada, sea en el régimen ordinario u complementario, el afectado podrá justificar su ausencia en un plazo no mayor a un día hábil de la fecha de su ausencia. La justificación deberá ser comunicada por escrito a la Dirección de Postgrado; el estudiante que no justifique su ausencia en el plazo señalado llevará la nota 1 (uno) en la evaluación calendarizada, según sea el régimen, tendrá oportunidad en el régimen complementario, en caso de no efectuarse la justificación acorde al plazo establecido para el régimen mencionado llevará la nota 1 (uno) y quedará fuera del Programa Nacional de Residencias Médicas.

Las situaciones no contempladas o previstas en el presente documento deberán resolverse por las autoridades competentes de la institución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1996.-
Facultad de Medicina



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

FORMULARIOS DE REGISTRO

PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina
Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-A (Actividades Académicas en Servicio)

UNIDAD FORMADORA:

Nombre y Apellido del Estudiante:.....

Especialidad:.....Año de Residencia:.....

Rotación actual:.....

Fecha de la Evaluación:/...../.....

Nombre y Apellido de los Evaluadores:

1.....

2.....

Modalidad de la Reunión:

Tema de la Reunión:

PARÁMETRO A EVALUAR	PUNTAJE
1. Muestra conocimiento adecuado acerca del tema de la reunión	
2. Muestra habilidad para relatar parte o todo el tema	
3. Muestra habilidad para expresar una opinión argumentada sobre el tema	
4. Muestra dominio de la bibliografía actualizada acerca del tema	
5. Muestra capacidad para realizar una síntesis de la reunión	
TOTAL	

Escala de Evaluación: a cada ítem se le asigna un puntaje de 0 a 2, con un máximo posible de 10 en la sumatoria.

Aspectos a mejorar/comentarios en las actividades académicas en servicios:

.....
.....
.....

Firmas:

Estudiante _____ Jefe de Servicio _____



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina
Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-B (Bitácora)

UNIDAD FORMADORA:

Nombre y Apellido del Estudiante:

Especialidad: Año de Residencia:

Rotación actual:

Fecha de la Evaluación:/...../.....

Nombre y Apellido de los Evaluadores:

1.....

2.....

PARÁMETRO A EVALUAR

PUNTAJE

1. **Responsabilidad:** Desarrolla con eficacia las tareas asignadas en tiempo y forma, y muestra capacidad de tomar iniciativas para mejorar la calidad de su práctica profesional. Presenta la bitácora organizada por fechas, señala el servicio de rotación correspondiente y además presenta el registro de todas las actividades realizadas en el servicio de rotación, avalados por su superior en el libro de registro.

2. **Habilidad comunicacional:** Mantiene una adecuada comunicación verbal y escrita, llenado eficiente de las fichas clínicas, libros de registros, solicitudes; relaciones interpersonales adecuadas con pacientes, familiares, y su entorno laboral, aprobado por su superior en el libro de registro.

3. **Gestión:** Reconoce los alcances y los límites de los recursos disponibles, y logra optimizarlos considerando su costo-efectividad, sin comprometer la calidad de atención, aprobado por su superior en el libro de registro.

4. **Destrezas cognitivas:** Dedicar el tiempo necesario para la lectura científica, maneja los recursos bibliográficos disponibles, demuestra conocimiento científico adecuado a su nivel de competencia y los aplica en la resolución de las situaciones problemáticas que se le presentan en el libro de registro.

5. **Logros y proceso:** Evidencia los logros con los comentarios de su evaluador y hace constar los aspectos a mejorar aportados por el superior encargado y/o el mismo estudiante en el libro de registro.

TOTAL

Escala de Evaluación: a cada ítem se le asigna un puntaje de 0 a 2, con un máximo posible de 10 en la sumatoria.

Evaluación: considerar cada ítem poniendo énfasis en los comentarios recogidos en las bitácoras del estudiante y los tutores.

Aspectos a mejorar/comentarios del evaluador:

.....
.....
.....

Firmas:

Estudiante _____ Jefe de Servicio _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina
Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-C (Destrezas Clínicas)



UNIDAD FORMADORA:

Nombre y Apellido del Estudiante:

Especialidad: Año de Residencia:

Rotación actual:

Fecha de la Evaluación:/...../.....



Nombre y Apellido de los Evaluadores:

Caso clínico que se evalúa:

PARÁMETRO A EVALUAR	PUNTAJE
1. Refiere adecuadamente la historia clínica y examen físico del paciente	
2. Muestra capacidad para establecer diagnósticos clínicos y dx diferenciales en el paciente	
3. Muestra conocimiento y manejo del tratamiento del paciente	
4. Muestra conocimiento y manejo de las complicaciones referentes al caso evaluado	
5. Muestra habilidad para aplicar conocimiento científico basado en la evidencia	
TOTAL	

Escala de Evaluación: a cada ítem se le asigna un puntaje de 0 a 2, con un máximo posible de 10 en la sumatoria.

Aspectos a mejorar/ comentarios en cuanto a destrezas clínicas:

.....
.....
.....

Firmas:

Estudiante _____ Jefe de Servicio _____



Indicadores de Evaluación de Trabajo de Investigación Final

Evaluado (a):

Título del Trabajo de Investigación:

Fecha:

ASPECTOS	INDICADORES	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS LOGRADOS
DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA	1. La introducción es pertinente al tema y utiliza suficientes referencias	4	
	2. Los objetivos del trabajo fueron alcanzados y se expresan de manera clara y coherente.	5	
	3. El diseño y la población son acordes.	4	
	4. Utilizó variables, muestreo y gestión de datos adecuados.	4	
	5. Logró de manera suficiente desarrollar aspectos estadísticos: hipótesis (si cabe) y cálculo de tamaño de muestra	4	
	6. Logró incorporar conocimientos de gestión de datos y las herramientas estadísticas utilizadas son correctas.	4	
	7. Respetó aspectos éticos	4	
	8. Su estructura obedece a las normas establecidas, y cumplió con el cronograma de trabajo planteado.	4	
	9. Las referencias bibliográficas cumplen las normas establecidas (Vancouver).	4	
	10. Resultados y conclusiones son coherentes y completas en relación a los objetivos.	5	
	11. El documento presentado es pulcro, posee correcta ortografía y gramática; y esta completo (anexos pertinentes)	4	
	12. Presenta de manera adecuada el trabajo, se expresa correctamente y conoce el tema.	4	
	13. Asistencia a Tutorías programadas.	10	
Calificación del Tutor / Profesor Investigador. Firma: Aclaración de la firma:		60	
DEL TEMA, SUS RESULTADOS Y CONCLUSIONES	1. El marco teórico es actualizado y completo sustenta los aspectos teóricos y científicos de la investigación; y las referencias siguen las normas establecidas.	6	
	2. El trabajo posee beneficios y/o aplicaciones prácticas.	6	
	3. Anexa los documentos (cuadros, mapas, fotos), pertinentes	6	
	4. Los resultados responden a los objetivos propuestos y las conclusiones son claras, secuenciales y pertinentes.	6	
	5. Las diapositivas son visualmente correctas y expresa dominio en el tema	6	
	6. La presentación esta acorde a su nivel de formación académica, se expresa con corrección, domina el tema	10	
Calificación de la Mesa Evaluadora (Director Académico del Posgrado, Coordinador Docente del Posgrado, Docentes Invitados) Firma: Aclaración de la firma:		40	
TOTAL		100	

CALIFICACIÓN FINAL	NUMERAL	LITERAL

ESCALA	NUMÉRICA	CONCEPTUAL
1 a 59	1 (uno)	REPROBADO
60 a 69	2 (dos)	REPROBADO
70 a 79	3 (tres)	APROBADO
80 a 90	4 (cuatro)	APROBADO
91 a 100	5 (cinco)	APROBADO



Indicadores de Evaluación de Avance de Protocolo de Investigación

Evaluado (a):

Título del Trabajo de Investigación:

Fecha:



ASPECTOS	INDICADORES	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS LOGRADOS
AVANCE DE LA ESTRUCTURA METODOLOGICA	1 Su estructura obedece a las normas establecidas	5	
	2 Se vislumbra mediante los avances, que los objetivos planteados están siendo alcanzados	10	
	3 El proceso de recolección de datos responde al planteamiento propuesto (respeto tiempos del cronograma)	10	
	4 Adopta las sugerencias realizadas y actualiza la bibliografía	5	
	5 El autor del trabajo, adquiere conocimientos en gestión de datos para el futuro análisis de los mismos	5	
	6 Los anexos adjuntos son pertinentes al avance presentado	5	
	7 El documento presentado es pulcro, posee correcta ortografía y gramática.	5	
	8 Se expresa de manera satisfactoria en la defensa oral del avance protocolo.	5	
	9 Asistencia a Tutorías programadas.	10	
Calificación del Tutor/Profesor Investigador: Firma: Aclaración de la firma:		60	
AVANCE DEL TEMA Y PLANTEAMIENTO	1 Utiliza vocabulario técnico y se expresa adecuadamente.	6	
	2 Expresa dominio de los datos recaudados hasta el momento.	7	
	3 Anexa documentos pertinentes.	7	
	4 El proceso de recolección de datos incorpora las sugerencias dadas.	10	
	5 Las diapositivas son visualmente correctas y expresa dominio del tema.	10	
Calificación de la Mesa Evaluadora (Director Académico del Posgrado, Coordinador Docente del Posgrado, Docentes Invitados) Firma: Aclaración de la firma:		40	
TOTAL		100	

CALIFICACIÓN	NUMERAL	LITERAL
FINAL		

ESCALA	NUMÉRICA	CONCEPTUAL
1 a 59	1 (uno)	REPROBADO
60 a 69	2 (dos)	REPROBADO
70 a 79	3 (tres)	APROBADO
80 a 90	4 (cuatro)	APROBADO
91 a 100	5 (cinco)	APROBADO



Indicadores de Evaluación de Protocolo de Investigación

Evaluado (a):

Título del Trabajo de Investigación:

Fecha:

ASPECTOS	INDICADORES	PUNTOS ASIGNADOS	PUNTOS LOGRADOS
DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA	1. La introducción es pertinente al tema y utiliza suficientes referencias (antecedentes)	5	
	2. Los objetivos del trabajo son claros y coherentes	5	
	3. El diseño y la población de estudio están acordes a lo que se pretende	5	
	4. Operacionalización de variables, muestreo y gestión de datos adecuados	5	
	5. Define aspectos estadísticos: hipótesis (si cabe) y cálculo de tamaño de muestra	5	
	6. Establece cuestiones éticas	5	
	7. El cronograma de trabajo y presupuesto son adecuados	5	
	8. Las referencias bibliográficas cumplen las normas establecidas (Vancouver).	5	
	9. Adjunta los Anexos correspondientes (notas, planillas) pertinentes.	5	
	10. El documento presentado es pulcro, usa correcta ortografía y gramática.	10	
	11. Asistencia a tutorías programadas (DDI)	15	
	12. Devoluciones con corrección al tutor (DDI)	10	
	13. El trabajo posee beneficios y/o aplicaciones prácticas.	10	
	14. Se constata dominio del tema a investigar en la presentación escrita	10	
Calificación del Tutor metodológico/ Tutor de contenido/ Docente: Firma: Aclaración de la firma:		100	
TOTAL	100		

CALIFICACIÓN FINAL	NUMERAL	LITERAL

ESCALA	NUMERICA	CONCEPTUAL
1 a 59	1 (uno)	REPROBADO
60 a 69	2 (dos)	REPROBADO
70 a 79	3 (tres)	APROBADO
80 a 90	4 (cuatro)	APROBADO
91 a 100	5 (cinco)	APROBADO



Instrucciones para el llenado mensual del formulario EDE-S

1. Considere el puntaje obtenido en el formulario EDE-A en el mes correspondiente. Si se aplicó más de una vez al mes, considere el promedio de todas las evaluaciones para ese periodo. Multiplique el puntaje obtenido por el factor 1,5 y asíntelo en el casillero correspondiente.
2. Considere el puntaje obtenido en el formulario EDE-B en el mes correspondiente. Multiplique el puntaje obtenido por el factor 1 y asíntelo en el casillero correspondiente.
3. Considere el puntaje obtenido en el formulario EDE-C en el mes correspondiente. Si se aplicó más de una vez en el mes, considere el puntaje obtenido en la última evaluación para ese periodo. Multiplique el puntaje obtenido por el factor 1.5 y asíntelo en el casillero correspondiente.
4. Considere el puntaje obtenido en el formulario EDR-T en el mes correspondiente. Si se aplicó más de una vez en el mes para procedimientos similares, considere el puntaje obtenido en la última evaluación del mismo tipo de procedimiento para ese periodo. Si se aplicó para diferentes tipos de procedimientos en un mismo mes, obtenga el promedio de la sumatoria de los últimos puntajes obtenidos para cada tipo de procedimiento realizados en el mes. Multiplique el puntaje obtenido por el factor 1.5 y asíntelo en el casillero correspondiente.
5. Considere el puntaje obtenido en el Formulario EDE-SA en el mes correspondiente. Multiplique el puntaje obtenido por el factor 0.5 y asíntelo en el casillero correspondiente.
6. Al final del año lectivo, realice la sumatoria, en forma horizontal, de los puntajes mensuales de cada área evaluada y asíntelo en el casillero correspondiente al puntaje acumulado.
7. Dividiendo el puntaje acumulado de cada área por el factor 12, obtendrá el promedio por área, expresados en %, que deberá asentarlo en el casillero correspondiente.
8. Sumando verticalmente los promedios por área expresados en %, asentados en la última columna de la tabla, obtendrá el promedio final que deberá asentarlo en el casillero correspondiente.
9. El valor obtenido en % será llevado a la escala de calificación del 1 al 5 y asentado en el casillero correspondiente de la tabla de calificación según la siguiente tabla de conversión:

Rendimiento en %	1 al 35	36 al 41	42 al 48	49 al 54	55 al 60
Calificación	1	2	3	4	5



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina

Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-S (Evaluación Sumativa)

Nombre y Apellido Del Estudiante: C.I.Nº:

Especialidad: Año de Residencia:

Correspondiente al año: Fecha de entrega de la Evaluación Final:

Área evaluada/Periodo	M a r z o	A b r i l	M a y o	J u n i o	J u l i o	A g o s t o	S e t i e m b r e	O c t u b r e	N o v i e m b r e	D i c i e m b r e	E n e r o	F e b r e r o	Puntaje acumulado por área	Promedio por área en %
Área Cognitiva (25 %)														
Actividades académicas en servicios (15%)														
2. Bitácora (10%)														
Área Psicomotriz (30%)														
3. Destrezas Técnicas (15%)														
Destrezas Clínicas (15%)														
Área Socio-Afectiva (5%)														
5. Área socio afectiva (5%)														
Promedio final en %														

Calificación final de desempeño en servicio (escala de 1 al 5)	Número	Letras

Firmas:

Jefe de Servicio _____

Jefe del Departamento de Docencia de la Unidad Formadora _____



Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Medicina

Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-P (Pasantía por otra Unidad Formadora)

UNIDAD FORMADORA:

Nombre y Apellido del Estudiante:

Especialidad: Año de Residencia:

Pasantía por (Unidad Formadora).....

Periodo de la pasantía: de...../...../..... a/...../.....

Área evaluada	Puntaje
1. Desempeño en actividades académicas en servicios. Evaluar desempeño en actividades tales como reuniones clínicas, bibliográficas, de alta o similar	
2. Destrezas Clínicas Evaluar desempeño en el manejo clínico de los pacientes internados, en consultorio o urgencias	
3. Destrezas Técnicas Evaluar la realización de procedimientos invasivos, actos quirúrgicos, uso de tecnología médica	
4. Área socio afectiva Evaluar el comportamiento ético, el relacionamiento interpersonal y el profesionalismo	
TOTAL	

A cada ítem, asignarle puntaje del 1 al 10
No dejar ningún casillero en blanco

Firmas:

Estudiante: _____

Jefe del Departamento de Docencia de la Unidad Formadora



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina

Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-SA (Área socio - afectiva)

UNIDAD FORMADORA:

Nombre y Apellido del Estudiante:

Especialidad:

Año de residencia:

Rotación actual:

Fecha de la Evaluación:/...../.....

Nombre y Apellido de los Evaluadores:

Considerar la puntuación poniendo énfasis en los comentarios recogidos en las bitácoras del estudiante y los tutores.

PARAMETRO A EVALUAR	COMENTARIO	PUNTAJE
1. Comportamiento socio afectivo: Mantiene un adecuado comportamiento personal con buen equilibrio emocional, muestra aptitudes de liderazgo, con actitud de tolerancia, armonía y espíritu de servicio con los pacientes, sus familiares y su entorno laboral.		
2. Ética y profesionalidad: Muestra capacidad y compromiso para desarrollar sus actividades profesionales cuidando la confidencialidad, respetando las diferencias culturales de sus pacientes, con sensibilidad social.		
TOTAL		

A cada ítem, asignarle puntaje del 0 al 5 sin dejar ningún casillero en blanco. El puntaje total se obtiene de la sumatoria de los 2 ítems y equivale a un máximo de 10 puntos.

Aspectos a mejorar/comentarios en el desempeño del residente:

.....
.....
.....

Propósitos para el mes:

.....
.....
.....

Firmas:

Estudiante _____

Jefe de Servicio _____



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina
Evaluación de Desempeño del Estudiante

Formulario EDE-M (Entrevista Mensual)

UNIDAD FORMADORA:



Nombre y Apellido del Estudiante:

Especialidad:.....Año de

Residencia:.....

Rotación actual:.....

Evaluación correspondiente al mes de..... Fecha de la Evaluación:
/...../.....



Nombre y Apellido de los Evaluadores:

Registro de Asistencia mensual: (uso del Departamento de Docencia de la Unidad Formadora)

Días hábiles/trabajados	Guardias asignadas/realizadas	Días de permiso	Motivos
/	/		

Observaciones:.....

Actividades académicas en servicio:

Reuniones clínicas Realizadas/asistidas	Reuniones de alta Realizadas/asistidas	Reuniones bibliográficas Realizadas/asistidas
/	/	/

Observaciones:.....

Registro de actividades cuantificables (procedimientos que requieran destreza técnica)

Descripción del procedimiento realizado	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Medicina
Evaluación de Desempeño del Estudiante
Formulario EDE-T (Destrezas Técnicas)

UNIDAD FORMADORA:

Nombre y Apellido del Estudiante:

Especialidad: Año de residencia:

Rotación actual:

Fecha de la Evaluación:/...../.....

Nombre y Apellido de los Evaluadores:

Procedimiento que se evalúa:

PARÁMETRO A EVALUAR	PUNTAJE
1. Conoce adecuadamente el caso del paciente en quien realizará el procedimiento	
2. Conoce la técnica del procedimiento que va a realizar y sus complicaciones	
3. Muestra conocimiento y manejo adecuado de los instrumentales que utiliza en el procedimiento.	
4. Realiza adecuadamente el procedimiento según la técnica establecida.	
5. Habilidad con que realiza el procedimiento	
TOTAL	

Escala de Evaluación: a cada ítem se le asigna un puntaje de 0 a 2, con un máximo posible de 10 en la sumatoria.

Aspectos a mejorar/comentarios en cuanto a la destreza técnica:

.....
.....
.....

Firmas:

Estudiante _____ Jefe de Servicio _____